



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE.C. N° 98 157,

VISTOS:

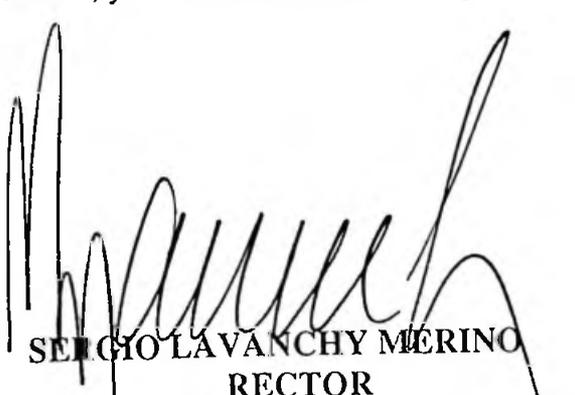
Lo informado por el Director del Departamento de Física de la Atmósfera y del Océano en Nota DEFAO/070/98 ; la autorización del Sr. Vicerrector en Nota de fecha 19 de mayo de 1998; el finiquito suscrito por el Sr. **MANUEL ULLOA HERNANDEZ**, Técnico "G" D.N. de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, ante el Notario Público de Concepción, don Francisco Molina V. con fecha 1° de Junio de 1998 en el que consta que dejó de prestar servicios a la Universidad de Concepción a contar del 1° de Junio de 1998, por mutuo acuerdo de las partes; lo establecido en el artículo 159, N° 1° del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

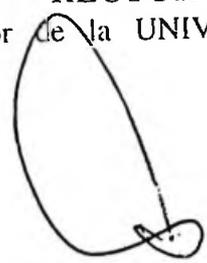
- 1° Póngase término, a contar del 1° de Junio de 1998, al Contrato de Trabajo del Sr. **MANUEL ULLOA HERNANDEZ**, Técnico "G" D.N. de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159, N° 1° del Código del Trabajo, esto es, por mutuo acuerdo de las partes.
- 2° Páguese al Sr. **Ulloa Hernández** 17 meses de indemnización, más 8 meses de indemnización voluntaria, \$600.000.- como ayuda económica y una compensación en dinero por las vacaciones proporcionales correspondientes al año 1998.
- 3° El gasto derivado de lo dispuesto precedentemente, será financiado congelando el puesto por el tiempo que sea necesario.
- 4° El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará al afectado lo dispuesto precedentemente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de Junio de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)